

pasase á la Comision tercera á los efectos que ire
re procedentes.

Otra de varios ve-
cuos de la felara
de S. Julian, pi-
dicado se adquiera
un trozo q. resta

Se dio cuenta de la instancia de varios
vecinos con domicilio en la felara de San Ju-
lian, en solicitud de que se adquiera tambien
un trozo que resta, para unirle al adquiera-
do de la de Hastos; y en su vista acuer-
da el Ayuntamiento, en votacion unanime,
que pase á la Comision 3.^a permanente, á
los efectos que estime oportunos.

o

Entró el Sr. Lopez Gomez.

Que pase á in-
forme de la Com.
las inst. sobre in-
clusion en el ali-
tamiento de Autora-
pata y otros.

Del propio modo acuerda el Ayunta-
miento en votacion unanime, y vistas las
respectivas instancias, que la Comision de
Ciudad, informe las solicitudes de ser inclui-
dos en el alistamiento del Recemplaro proxi-
mo, los moros siguientes: Antonio Kapata
Garcia, de Juana y de Josefa, con domicilio en
la calle de Isabel la Católica, numero
veinte y tres; Ramon Ruiz Garcia, de
D. Ramon y de D.^a Maria, calle de Tu-
moneros, numero seis; José Ferrer Gou-
ler, de Francisco y Teresa, calle de Augus-
tiaz numero veinte; Antonio Pujalte Quirao,
de José y Ana, partido de la Puebla de
Soto; Francisco Perez Sanchez, de Francisco
y Maria, partido de Espinardo; Juan Mi-
rete Cauo, de Antonio y de Josefa, partido
de la Vera; Mariano Maragosa Cerero,
de Francisco y Maria, parroquia de San
Andrés; Ramon Ruiz Martinez, de Joaquin
y Angela, partido de Cañadas de San Pedro